

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 41 ms. . . . . y se pone á 7 h. 29 ms.  
 {Sale la luna á 7 h. 11 ms. de la mañana y se pone á 8 h. 55 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

### SECCION OFICIAL.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

Ayer á la hora señalada se presentó á su magestad la comision nombrada por el Senado, para felicitar á la Reina nuestra Señora con el plausible motivo del nacimiento de su augusta hija la serenísima señora Infanta doña María del Pilar Berenguela. El presidente del Senado tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Cuando la Divina Providencia ha concedido á V. M. la dicha de ver aumentada su régia sucesion con el nacimiento de una nueva Infanta, cumple al Senado felicitar á V. M. y á su augusto esposo por tan fausto acontecimiento.

La nacion toda le ha celebrado con júbilo, porque aumenta la ventura de sus Reyes, en cuya dinastía ve la consolidacion de sus instituciones, el progresivo desarrollo de sus intereses morales y materiales, y una garantía segura de que podrá conservar su independencia y dignidad.

El Senado, Señora, se asocia tambien respetuosamente á la dicha que experimentará V. M. de ver restablecida la salud de S. A. la Infanta doña María de la Concepcion, que tantos dias de cuidado ha dado á V. M. y á su augusto esposo; dias que fueron de ansiedad para los senadores que, como españoles, miran con inmenso interés la felicidad doméstica de sus Reyes.

¡Quiérase el Cielo, que tan propicio se muestre con V. M., otorgarle largos y venturosos años de reinado, para que á su sombra, é inspirados en la sabiduría, puedan sus augustos hijos ser algun dia dignos imitadores de sus gloriosos antecesores!

Tales son, Señora, los sentimientos y las esperanzas del Senado, que á su nombre tenemos la alta honra de manifestar á V. M., rogándole se digné acogerlos con su natural benevolencia.»

S. M. se dignó contestar en estos términos:

«Sres. Senadores: Agradezco profundamente la felicitacion que me dirijis en nombre del Senado, y los votos que este alto Cuerpo forma por la ventura de mi

amado esposo y por la mia, por el bien de mis hijos y el engrandecimiento de la nacion.

El Cielo, oyendo benigno nuestros votos, salvó á nuestra amada hija la Infanta doña Concepcion del grave peligro de que se vió amenazada, y aumentó ahora nuestra deseada descendencia.

Nosotros la educaremos en el santo respeto á la Religion y á las leyes, y en el amor á la patria.

Su prosperidad y su gloria son los fines á que consagro mi tierna solicitud y mis incesantes cuidados.

Mis hijos corresponderán como yo á los sacrificios de los pueblos, y confundirán su vida con la existencia de la nacion, de cuyos destinos jamas separaremos los nuestros.

Dios, que nos concede tantas prosperidades, hará que imiten las virtudes y renueven los grandes hechos de los esclarecidos Príncipes que nos precedieron, y que eleven la Monarquía al grado de poder y gloria de que es tan digna.»

Antes de retirarse los señores senadores que componian la comision, tuvieron la honra de besar la Real mano.

En seguida S. M. la Reina se dignó recibir á la comision del Congreso de diputados que habia de felicitarla con igual motivo.

El Presidente del Congreso tuvo la honra de pronunciar el discurso que sigue:

«Señora: El Congreso de los diputados cumplió con un grato deber viniendo á ofrecer á V. M. la felicitacion mas cumplida con motivo de su feliz alumbramiento.

Y si lo ha hecho siempre con la lealtad propia de españoles, al ver una nueva prenda de union en el Régio alcázar y un eslabon mas en la sucesion á la corona, con mas efusion lo verifica en la ocasion presente, pues no parece sino que la Divina Providencia se ha apresurado á borrar la impresion que un duro amago habia dejado en el corazon de la madre y de la Reina.

Todo concurre, Señora, á inspirar á la nacion las mas halagüeñas esperanzas al verse rejida por V. M. bajo la égida tutelar de las leyes. Ya fué de buen auspicio que recibiera en la fuente de la vida el

plano de la órbita del cometa corta á la órbita de la tierra. Con estos dos elementos queda ya conocida la posicion del plano en que se mueve el planeta.

Para determinar despues la posicion y forma de la curva que describe en este plano, es preciso hallar la longitud del *perihelio*, ó sea del punto de la órbita mas próxima al sol, y la distancia del perihelio. Por último, debe observarse el movimiento del cometa, que puede ser directo ó retrógrado, es decir, de Occidente á Oriente, como el de los demas astros, ó en sentido contrario.

La observacion y la aplicacion de las leyes de Kepler nos ha dado á conocer que los cometas se mueven describiendo elipses sumamente esentrícas, de modo que en su perihelio se encuentran tan próximos al sol como distantes en su afelio. Pero como deben ir perdiendo velocidad á medida que se alejan del sol, segun las leyes de la gravitacion, pueden estar muchos siglos lejos de nosotros, y aun moverse en curvas abiertas, que se llaman parábolas, y en este caso desaparecen de nuestro sistema solar para siempre. Por esta razon se llaman elementos elípticos ó parabólicos los elementos de la órbita de un cometa.

Al recorrer una curva tan estensa atraviesan cerca de algunos astros

nombre de Isabel. El del Sermo, señor Príncipe de Asturias recuerda una série no interrumpida de esclarecidos Monarcas, y entre los que ha recibido la recien nacida Infanta se halla el de una insigne Reina predecesora de V. M., que tuvo la inflexible dicha de dejar el cetro á quien reunió en su frente tres coronas; la de Monarca, la de Conquistador y la del Cielo.»

Y la Reina nuestra Señora tuvo á bien contestar en estos términos:

«Señores dipntados: Siempre me es grato oír la espresion de vuestros leales y afectuosos sentimientos; pero en este dia, el recuerdo que me haceis de mis dolorosas inquietudes en las horas de peligro que amenazó la vida de mi amada hija la Infanta doña Concepcion, aumenta la felicidad que el Cielo concede á mi querido esposo y á mí.

Vosotros, señores diputados, habeis participado de mis penas como ahora compartis mi ventura; que la union íntima de los pueblos y de los Reyes, hacen sentir á sus corazones unos mismos afectos.

La Infanta que el Cielo acaba de concedernos, llevará de una manera digna los nombres gloriosos que ha recibido en el bautismo.

Mi amado esposo y yo, consagrando á su educacion los cuidados que prodigamos á nuestros queridos hijos, grabaremos en su alma el amor á la Religion y á la patria, manantial perenne de elevados sentimientos, origen fecundo de las grandes acciones que immortalizan nuestra historia.

Identificados conmigo, contribuid, señores diputados, á que en ella se escriban nuevas y brillantes páginas.

El Cielo propicio á nuestros votos, coronará los esfuerzos que hagamos para acrecentar el bienestar de la nacion y prepararla á nuevos y gloriosos destinos.»

Acto continuo los señores diputados que componen la comision, tuvieron la honra de besar la Real mano.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones de varios fabricantes de cáñamo y lino y de

que ejercen sobre ellos la accion de la atraccion universal, cuyos efectos se llaman *perturbaciones*, y son causa de que los cometas periódicos no aparezcan con la regularidad de los demas astros.

Los cometas no se presentan siempre bajo el mismo aspecto, no solo en sus diversas apariciones, sino que varían de forma de un dia á otro, lo que unido á las perturbaciones es causa de que algunas veces no se pueda asegurar si un cometa es nuevo ó ha sido ya observado.

Los cometas están formados generalmente de un núcleo algunas veces oscuro, rodeado de una aureola ó de nubes luminosas de brillo variable que se estienden despues en forma de una ráfaga tan tenue que suelen verse al través de ella las estrellas.

Muchas han sido las opiniones que se han emitido para explicar la causa de estas ráfagas ó colas que se estienden en direccion al sol.

Kepler y la mayor parte de los astrónomos de su época creian que era un efecto de la impulsión de los rayos solares al caer sobre las ténues partículas que rodean el núcleo del cometa; pero observaciones modernas, hechas con un hilo de araña, han demostrado que los rayos del sol no tienen tal fuerza impulsiva.

La opinion mas probable explica

yute, de San Sebastian, Bilbao, Santander, Valladolid y Málaga, en las que se manifiestan los perjuicios y aun la ruina total de que ven amenazadas sus industrias si continúan por mas tiempo los derechos de 50 rs. en bandera nacional y 60 rs. en extranjera que la Partida 3.<sup>a</sup> del Arancel señala al quintal de tejidos de abacá, pita y yute de todas clases, por cuanto siendo aproximadamente estos derechos los que satisfacen las hilazas de aquellas materias que entran en su fabricacion, deducidas las mermas consiguiéntes en la misma, é imposible de distinguirlos de los de cáñamo y lino por ser completa su analogía, se halla la industria de tejer yutes sin proteccion alguna, y la de tejidos de cáñamo y lino con una puramente nominal á consecuencia de la competencia que las grandes introducciones de tejidos de yute la hacen;

Vista la Real orden de 24 de setiembre de 1856, dictada á consecuencia de reclamaciones sobre el derecho que debian satisfacer los tejidos ordinarios de yute, satispor para cubrir los suelos de las habitaciones:

Vista la Partida 3.<sup>a</sup> del Arancel que comprende el abacá, pita y yute en tejidos:

Vista la base primera de la ley de 17 de julio de 1849, que señala á los artículos de manufactura extranjera que puedan hacer concurréncia á otros iguales de actual fabricacion nacional el derecho de 25 á 50 por 100:

Considerando que, si bien la Real orden citada de 24 de setiembre de 1856 que dió lugar á la Partida 3.<sup>a</sup> del Arancel está redactada en términos generales, no pudo tener ni tuvo otro objeto que el señalamiento de derechos á los tejidos de abacá ó yute en alfombras, únicos cuya introduccion empezó en aquella época; y que no teniendo partida espresa en el Arancel dió lugar á reclamaciones y consultas que la misma resolvió:

Considerando que el derecho que el Arancel señala á los tejidos de yute, mas finos que las alfombras, y destinados á otros usos, no está en armonía con el que la base primera de la ley de 17 de julio de 1849 establece para los mismos, segun resulta de las notas de precios, adquiridas así en el reino como en el extranjero:

Considerando que la semejanza que existe entre el yute y el cáñamo es tal que

la formacion de la cabellera por el gran aumento de calor que recibe el cometa en su perihelio, que hace evaporarse mucha parte de la materia que le forma, reflejando despues el sol su luz en esta materia vaporosa estendida.

El calor que reciben los cometas del sol es muy suficiente para producir estos efectos y hasta para evaporar completamente el núcleo, como se ha visto alguna vez. El cometa de 1688 estuvo 166 veces mas próximo que nosotros al sol, y debió experimentar un calor 28,000 veces mayor que el de la tierra, es decir, miles de veces mayor que el de la fusion del hierro.

La cola toma muy distintas formas, presentándose recta, circular, bifurcada ó en forma de abanico; y muchas veces se ha dividido en dos ó mas partes completamente separadas.

Los únicos cometas calculados con exactitud son cuatro: el de Halley, observado en 1682; el de Encke en 1818; el de Biela, en 1826; y el de Faye, en 1843.

Todos estos tienen órbitas pequeñas, pero hoy hay algunos, como el de Mauvais, en 1844, cuyo período se calculó en 100,000 años.

El último que se observó en Madrid en 1858, y que ha recibido el nombre de su calculador Donati, te-

nó hay medios hábiles de distinguirlos cuando están tejidos, dando lugar esta semejanza á cuestiones de difícil solucion en las Aduanas, y á que puedan declararse como de yute tejidos de lino y cáñamo, con grave perjuicio para el Tesoro y fabricacion nacional;

Considerando que el único medio de evitar estos inconvenientes es el de señalar en el Arancel á los tejidos de yute el mismo derecho que á los de cáñamo ó lino, si bien rebajado el de estos últimos á un tipo que coloque á ambos en iguales condiciones para la observancia de la citada ley de julio de 1849:

La Reina (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Junta consultiva de Aranceles y propuesto por esa Direccion general, se ha dignado mandar:

1.<sup>o</sup> Que la partida 3.<sup>a</sup> del Arancel se redacte en estos términos: «Dichos en tejidos de cordelería ordinaria para suelos ú otros usos análogos, quintal 50 rs. en bandera nacional y 55 en bandera extranjera.»

2.<sup>o</sup> Que los demas tejidos de abacá, pita y yute adeuden los mismos derechos que los de cáñamo y lino, segun sus especies.

Y 3.<sup>o</sup> Que los derechos señalados en la partida 1.175 á los tejidos de cáñamo y lino, hasta ocho hilos inclusive, se rebajen á 260 rs. el quintal en bandera nacional y 265 en bandera extranjera; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que por esa Direccion se estudie y manifieste á este Ministerio si es conveniente y posible, dentro de las bases de la ley, hacer alguna reduccion en los derechos de las hilazas de cáñamo, lino y yute.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de junio de 1861.—Salaverria.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

### NACIONAL.

Madrid 2 de julio.

Permitanme Vds. que comience esta carta deplorando el funesto espectáculo que damos á los ojos de la Europa civilizada, con hechos tan lamentables como el de la insurrec-

nia una magnífica cabellera que se extendia mas de 3,000,000 de leguas, y no será menor la del que hoy vemos en Madrid del cual hablaremos otro dia.

Los cometas han sido considerados por la supersticion y la ignorancia como precursores de grandes desgracias, de muertes y calamidades. La muerte de los Césares y reyes ha tenido el privilegio de ser anunciada de este modo; un cometa anunció el asesinato de César, otro la abdicacion de Carlos V; porque tambien estos astros se meten en los asuntos de gobierno prediciendo sus variaciones. El refran lo dice así: *Nova stella, novus rex.*

Esta preocupacion está perfectamente descrita en los siguientes versos que Juan Rufo dedicó á D. Juan de Austria refiriéndose al cometa de Carlos V:

«Pues de reyes sois hermano,  
 Ved que el cielo diferentes  
 Los hace de esotras gentes  
 A lo divino y humano.  
 Porque el cometa que envia  
 Cuando á morir los emplaza,  
 Rayo es que el cuerpo amenza  
 Y estrella que el alma guia.»

La ciencia ensanchando rápidamente su dominio, ha logrado desterrar estas preocupaciones.—P.

(España.)

**FOLLETIN.**

**LOS COMETAS.**

Creemos que nuestros lectores verán con gusto alguna esplicacion de estos astros, hoy que despierta su curiosidad el magnifico cometa que ha aparecido estos dias sobre nuestro horizonte.

Los cometas no son mas que unos astros pertenecientes, como los planetas y satélites, á nuestro sistema solar; dotados de movimientos mas ó menos regulares, pero conocidos, sujetos á la observacion y al cálculo, y cuya magnitud y distancia á la tierra pueden apreciarse.

En efecto, los cometas están regidos por las leyes generales del universo, que descubrieron Newton y Kepler, leyes que pueden ver los lectores espresadas con toda claridad en el almanaque de *Las Novedades* para este año.

El número de cometas que hasta ahora se ha observado es de 228, aunque unas tablas de Berlin aseguran que pasan de 700.

Para que un cometa quede determinado, es preciso conocer la inclinacion ó ángulo que forma el plano en que está su órbita con el plano de la órbita de la tierra, y la *longitud del nodo* ó del punto en que el

cion de Loja. No es por lo que en sí pueda valer una intenciona tan descabellada y cuyo término les habrá llevado á Vds. el telégrafo ántes que la presente, por lo que la opinion de todos los hombres honrados está acorde en deplorar un suceso de esta naturaleza, sino por la triste idea que tiene que dar fuera de nuestro estado social y político. Cuando el país ha revelado á los estraños lo que vale y puede en la gloriosa campaña de Africa, y cuando la atencion general se fija con predileccion en cuanto atañe y se relaciona con la prosperidad del país, hechos semejantes nos harán aparecer como incorregibles en materia de motines y asonadas, si contra esa nota no protestara el sentimiento público cansado de estériles tentativas, con la unanimidad mas abrumadora.

He dicho que cuando esta llegue á manos de Vds., el telégrafo les habrá llevado la noticia de la completa estincion de la partida, porque en los momentos en que escribo los revoltosos se hallan cercados en todas direcciones por tropas del ejército, inclusa la Serranía de Ronda, por si intentaran escaparse en esa direccion. Un capitán y setenta hombres de infantería intentaron posesionarse del pueblo de Loja, pero su decisión se estrelló en el número muy superior con que cuentan los sublevados, y se encuentra esta fuerza esperando el refuerzo de las demas columnas, manteniéndose á la defensiva simplemente, posesionada de las primeras casas del pueblo. De Madrid, de Málaga y otros puntos han salido columnas en direccion al sitio que ocupan los sublevados. La de Madrid va mandada por el Gobernador militar Serrano del Castillo, componiéndose de dos batallones de infantería, y alguna caballería, y á las inmediatas órdenes de este general, marcha también el coronel de Borbon, brigadier Caballero de Rodas. Pueden Vds. juzgar de la situacion de los insurrectos cuando sepan que su jefe, el conocido con el apodo de *albeitar*, se ha dirigido hoy al Capitan general de Granada, ofreciendo su submission en cambio de la vida. Ignoro cuál habrá sido la respuesta de aquella autoridad, aunque me consta que el gobierno, conocedor del verdadero origen y tendencias del movimiento, se halla dispuesto á hacer que el peso de la ley caiga inexorable sobre los autores de un movimiento tan absurdo en sus tendencias como en sus medios de ejecucion.

La bandera de los insurrectos es pura y simplemente democrática de la peor especie, es decir, con sus puntas y collares socialistas. El grito de *Viva la República, mueran los ricos*, es bastante expresivo para abrir los ojos al mas despreocupado, y no se han contentado los flamantes innovadores con lanzarse, sino que uniendo la teoría á la práctica se apresuran á sacar las consecuencias, dividiéndose los cortijos y otros bienes del duque de Valencia y de su hermano el conde de la Cañada, el último de los cuales ha llegado á Granada, huyendo de los nuevos apóstoles de la libertad y niveladores sociales.

Si Vds. me preguntasen de quién son instrumento estas gentes, confieso que me veria apurado para contestar, porque hasta ahora todo son cálculos y conjeturas, y nadie se atreve á establecer una opinion determinada. Que el plan se trabajaba de antemano es indudable, y no hace ocho dias que el famoso *albeitar*, jefe de la partida, estuvo en Madrid, donde sus pasos escitaron, como era natural, la atencion de la policía; pero á qué móviles ocultos obedece el alzamiento de esos ilusos, no es fácil determinarlos mientras el gobierno no se apresure á revelar oficialmente lo que sepa.

Hoy debe haber llegado á Madrid D. Alejandro Mon, quien á pesar de las denegaciones de ciertos diarios, se apresura á hacer uso de la licencia que hace algun tiempo le habia sido concedida.—N. (D. de B.)

MADRID 3 DE JULIO.

La *Crónica* publica anoche las siguientes noticias relativas á la vida del albeitar que acaudilla á los sublevados de Loja:

«Se conocen en Loja dos cortijos con el nombre de *La Torre*, uno en la campiña de *Agicampe*, al N. O. de dicha ciudad, junto al cual posee el Sr. duque de Valencia los conocidos por *El Chopo* y *El Duranos*, y otro en la campiña de *Campo Dauro*, al N. E. de la poblacion, propio del mismo señor duque. La reunion de los sublevados ha debido suceder en el primero de aquellos cortijos, atendida la circunstancia de haber sido cortado el telégrafo entre Granada y Loja, si bien el cabecilla tiene relaciones de parentesco en la campiña de *Campo Dauro*, en la cual uno de sus hermanos labra ó ha labrado otro cortijo, lindante con el camino de Málaga, y por donde seria mas fácil la huida en el caso probable de no poder resistir el ataque que se prepara por las fuerzas del ejército.

Rafael Perez es, en efecto, un albeitar, cuya tienda está situada en la calle Carrera en Loja en la intermediacion de la casa del duque de Valencia. Hasta 1854 no se habia dado á conocer por sus ideas, estando ocupado en los trabajos de su oficio, en el que prosperó bastante por haberle encargado los primeros propietarios, que son todos parientes ó amigos del señor duque, y este, la asistencia de sus ganados. Mucho ántes se habia casado con Regina Ortiz, de la cual tiene cinco niños muy hermosos, hija de un lanero bastante acomodado, y por este medio alcanzó los recursos con que abrió su establecimiento.

Pero desde 1854 fué uno de los nacionales de caballería mas alborotados, el que se uniformó lujosamente primero; el que propagó con mas ardor en su casa y en el café, de donde no salia, las doctrinas de *La Soberanía Nacional* y de *El Látigo*, contribuyendo muchísimo á la creacion de aquel célebre casino de jornaleros que tuvo necesidad de disolver el Sr. Gomez Sillero, siendo gobernador de Granada en 1855; el que ha mantenido, en fin, la alarma desde aquella época en una ciudad hasta entonces tan pacífica.

Esta conducta dió lugar á que los referidos propietarios le retirasen su confianza, y por ello perdió su bienestar, que ya se resentía del abandono en que tenia el establecimiento para dedicarse á la propaganda de las doctrinas anti-religiosas socialistas, y de su aficion al lujo, la cual le valió el apodo de el marqués de la Cascarría, con que es muy conocido; y no comprendemos cómo pudo ser incluido en la lista de electores elegibles para cargos municipales, y alcanzar por este medio un puesto entre los concejales, pues apenas pagará contribucion para figurar entre los simples electores. También se le incluyó en las listas electorales de diputados á Cortes, y así fué uno de los que mas se señalaron en las últimas elecciones contra la candidatura del Sr. Marfori. Tiene treinta ó treinta y tres años, y apenas sabe leer: su figura es muy apuesta, pero antipática, y hasta con su traje algo garibaldino demuestra su fanatismo político. La sublevacion que acaudilla no tendria importancia alguna, atendida su inesperienza ó ignorancia, y la de los infelices jornaleros que conduce, si no estuviere aquel país, ó mejor dicho, toda la Andalucía, tan minada por los trabajos socialistas, como dijo *La Crónica* hace pocos dias, perfectamente enterada, y confirmó *El Pueblo* calificando de infame calumnia aquellas exactísimas y ahora probadas noticias.

Recordamos también que *La Discusion*, á cuyo periódico escribia con frecuencia Rafael Perez, le ha calificado muchas veces de activo y celoso democrata, censurando á un pobre alcalde, porque decomisó ciertos libros que aquel dirigia á sus amigos de uno de los pueblos cer-

canos á Loja. Por último, bueno es que sepa el gobierno, ya que las autoridades de Loja no se lo dijeron, á pesar de su celo y *vigilancia*, que el albeitar de que se trata estuvo en esta corte en el mes pasado, sin duda por motivos ó para fines *non sanctos*.

Loja no tiene cien jornaleros capaces de tomar parte en tan descabellado proyecto, y por lo tanto los otros deben pertenecer á los pueblos inmediatos, cuya inquietud venia siendo notable. Los jornaleros de Loja son pacíficos, y aun los mas revoltosos han dado siempre pruebas de fácil obediencia, entregando las armas ántes de la llegada de las tropas, en las épocas en que fué desarmada la Milicia Nacional, no obstante la soberbia de que hacian alarde en los dias próximos á fatales sucesos.»

Ceuta 23 de junio.

Hoy ha sido cogido en el acto de fugarse al campo marroquí, uno de los soldados moros enganchados al servicio de la plaza, cuya compañía es mandada por un oficial del Fijo. Parece que se le han aplicado cincuenta palos por su conato de desercion. En cambio hace muy pocos dias que habiendo otro cumplido el tiempo de su empeño, obtuvo su licencia y se marchó; pero al llegar á Algeciras, tiró sus cuentas y le pareció mas conveniente volver á Ceuta y engancharse de nuevo. No se comprende como hay entre ellos quien desea volver á su país donde no les espera otra cosa que odios y privaciones, al paso que aquí se encuentran bien asistidos de todo y siendo la admiracion de los andrajosos correligionarios que de vez en cuando los visitan. Ellos están alojados en una de las calles mas principales de la ciudad, en frente de la Catedral, de la que á penas dista la guardia que tienen en la puerta de la casa cuarenta unos cuarenta pasos, visten con decencia y aun con lujo, como le sucede al que hace de sargento, tienen dinero, comen bien y á su gusto, se instruyen diariamente en el ejercicio de las armas y en las evoluciones militares, preparándose para ser con el tiempo unos excelentes jefes de divisiones, se espacenan por la ciudad y la reconocen palmo á palmo, celebran sus natalicios como si estuvieran en su propio país, y solo les falta una mezcquita para creerse trasportados á Fez ó Marruecos. Me parece que esta viña no la encontrarán donde quiera. Es verdad que la moral pública y el orden ganarian mucho si se les trasladase á San Amaro como ántes estaban, y el vecindario también lo agradecería infinito; pero qué se ha de hacer? Es preciso tenerlos en este sitio á pesar del escándalo diario.

En lo que no se muestran muy escrupulosos estos hijos del Profeta, es en el uso del vino, pues se les ve con frecuencia en las tabernas con el vaso en la mano mezclados con nuestros soldados, y alternando á veces con ellos los soldados de Rey y los que vienen á vender huevos, gallinas, conejos y manteca en el mercado del Angulo, los cuales con sus sucios harapos ofrecen un horrible contraste que escitan la risa.

La escuela práctica de ayer tuvo lugar en las baterías del Espigon de Africa. El blanco estaba en tierra: hubo disparos de cañon y de mortero, con bastante acierto y fortuna los unos y los otros.

Ayer pasó un vapor con tropa para Tetuan y hoy otro se ha dirigido á Tánger. El general Turon se halla bastante mal de salud y parece que ha sido ya relevado. Según me ha contado una persona venida ayer de Tetuan, todos los dias se saca á S. E. en silla de manos y se le conduce al campo hasta que manda hacer alto: allí se adereza la comida que apetece y luego regresa á la ciudad.

En Tánger está prohibida toda conversacion acerca de la guerra: un moro que se atrevió sin embargo á hablar de ella, fué cogido en

el acto, y si es cierto lo que se dice, se le obligó á tomar unas veinte guindillas con su correspondiente aguardiente, y á poco dejó de existir.

Tetuan 28 de junio.

Ayer á las nueve de la mañana, salió de su bote-vapor *La mouche* el príncipe Napoleon, acompañado de seis personas entre médico y ayudantes. El incógnito riguroso con que se presentó, hizo que solo fuese recibido en la Aduana por nuestro general en jefe que se hallaba allí convalenciando. A pesar de esto, acompañó al príncipe, para el que afortunadamente se tuvo un carruaje, donde hizo con su comitiva el viaje á Tetuan.

Mucho llamaron su atencion nuestros trabajos de campaña, así como los sitios de varias acciones, la confianza con que los moros transitan y cultivan sus campos, y mas que todo el buen porte y policia de nuestros soldados, ante los que se detienen continuamente, pronunciando frases hartó lisonjeras para los que como nosotros deseamos la celebridad de nuestro ejército. En la plaza pasó revista á un batallon de línea, otro de cazadores, una batería de montaña y una fraccion de cazadores de caballería. Difícil seria decir quién se presentó mejor; imposible fuera temer que estas fuerzas no representaran dignamente al ejército español. Mas de una vez les oí decir: *con estos soldados por aliados y los piamonteses, ¿de que no seriamos capaces!* Estaban muy enterados de las excelentes cualidades de nuestro soldado, á quien veian fraternizar con los moros, y del cual conocian la abnegacion en todo tiempo y mas cuando se espera de él algun sacrificio.

Después de aceptar un ligero é improvisado almuerzo que S. E. les preparó en su casa, volvieron á la Aduana acompañados de igual manera que ántes lo habian sido; allí el vapor *Saeta* siguió á *La mouche*; en el primero iba la comision de oficiales españoles, en la segunda solo el príncipe con los suyos y el general Yauch.

A bordo del *Gerónimo Napoleon* tuvimos el gusto de ser recibidos por la amable y bella princesa Clotilde, que nos recibió en su rica y elegante cámara, después de habernos enseñado el vapor. La esquisita galantería de la princesa y la de una duquesa amiga suya, hizo que por sus graciosas manos nos fuesen ofrecidas unas copas de champagne que apuramos gustosos. Momentos después de haber ofrecido nuestros respetos á los príncipes y cambiado los cumplidos con las personas de la comitiva, nos separamos, no sin que la amable princesa saliera á despedirnos á la escalera.

Nada de Africa sabemos, solo si que el calor aumenta.

La produccion del oro á principios de este siglo era en el mundo de unos doscientos cincuenta millones, y la de la plata de setecientos cincuenta. Comprendese por lo tanto la perturbacion tan profunda que esto ha producido en el sistema monetario.

Desde 1848 á 1856 la produccion del oro en California ha sido de 752,400 kilogramos, ó sean sobre reales vellon 10,000,000,000 en los nueve años.

Desde 1851 á 1856, la Australia ha producido 508,000 kilogramos de oro, ó sean 4,800,000,000 de reales, aproximadamente.

Desde 1851 á 1856, el oro recibido en Europa, de California y Australia, asciende á un valor de 1,443,000,000 de francos, ó sean sobre 960 millones de reales cada año.

La importacion de plata de América en 1856 fué de 241,000,000 de frs.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico, participa con fecha 11

de junio último que no ocurre novedad en aquella isla, y que el estado sanitario era satisfactorio.

En Murcia, lo mismo que en Cartagena se ha festejado con entusiasmo la real orden negando á la empresa de aquel ferro-carril su pretension de variar el trazado de la vía. En la misma ciudad se continuaba la suscripcion del capital por acciones á fin de reunir los fondos necesarios para que, en el caso de que la empresa rescindiere su contrato, pueda la provincia constituida en empresa, emprender y terminar la construccion de la línea. Hasta el domingo último habia ya suscrito un capital de ocho millones, mas de la cuarta parte del que se necesita.

El ramo de pósitos está siendo hoy objeto de cuidadosa atencion por parte del señor ministro de la Gobernacion. No se omite medio ni esfuerzo para que tan importante ramo de la administracion se eleve á la altura que merece, y para que los pósitos del reino vuelvan al rango de prosperidad y de riqueza que han disfrutado en otras épocas, con el laudable propósito de que puedan llenar la mision que están llamados á desempeñar. Con tal objeto, se han dictado acertadas y previsoras disposiciones para el mejor régimen de tan benéficos establecimientos, y fijado reglas que sirvan de guia á las autoridades y corporaciones administrativas en las dudas que puedan ocurrirlas, á parte del reglamento é instruccion, sobre la administracion y contabilidad de los pósitos, que pronto verá la luz pública. Los señores D. José Gracia Cantalapiedra y D. Felicio Fernandez, oficial y auxiliar encargados del negociado, con un celo y rectitud que les honra, y secundando el deseo del señor ministro y del director general de administracion local, se ocupan incessantemente de promover todas las mejoras en el ramo, para que alcance pronto el resultado que se apetece, y se lleve á efecto el reintegro de las acciones del Banco español de San Fernando con sus dividendos, pertenecientes á los pósitos y de los demas créditos que les corresponden, por haber echado mano de estos fondos el gobierno en varias épocas para atender á las necesidades apremiantes del Estado. Los pueblos que esperan con ansia estas mejoras se apresuran á nombrar representantes en esta corte para recibir estos créditos en láminas de deuda del material y sus intereses, habiendo obtenido la representacion de muchos D. Mariano Perez de Tudela acreditado agente del colegio de esta corte y de cuya eleccion deben esperar mucho sus comitentes.

En los archivos del departamento frances á que corresponde en parte la isla de los Faisanes no existen apenas documentos relativos á los memorables sucesos ocurridos en el siglo XVII en aquella histórica isla; pero en cambio en los archivos de nuestro Tribunal supremo de Guerra y Marina los hay tan auténticos y minuciosos como el historiador, mas concienzudo los puede desear, como que consisten en las copias de todas las actas que allí se extendieron y firmaron desde el tratado de paz que lleva la fecha de 4 de junio de 1659, y puso término á una guerra de 25 años: ha ta la última estipulacion relativa al casamiento de la infanta de España doña María Teresa, hija primogénita del rey Felipe IV con el rey de Francia Luis XIV.

Nuestros fondos se cotizaron en los dias y bolsas estranjeraz que se espresan, á los precios siguientes: Amsterdam 27: diferida, 41 131 6; 3 por 100, 46 3/4; deuda amortizable, 16 7/8.—Amberes 28: diferida, 41 3/4; interior, 46.—En Londres y B uselas no hubo operaciones en los dias 27 y 28.

PALMA.

TEATRO

DE LOS PAISES BAJOS.

Ayer noche tuvo lugar una nueva representación en el teatro mecánico, que no fué de ménos gusto que la que tan justos elogios mereció de parte de los espectadores y de la prensa de Palma. Bien es verdad que los espectáculos de un mismo género no llaman tanto la atención por mas que el mérito artístico sea enteramente igual, porque la novedad á que aspira el hombre es el principal aliciente ó circunstancia para deleitarle; mas no por esto debe dejarse de apreciar el mérito artístico de los nuevos cuadros de la función de ayer noche. Hay ciertas personas tan ignorantes que hasta les falta el criterio suficiente para apreciar de muy léjos el mérito de lo que ven; se rien de lo que no entienden; llaman fácil á un imposible, y hasta hacen reír á las personas sensatas con su manifiesta ignorancia. Si supieran estos necios que algunos de los trabajos que se han presentado, y que por ellos han sido mirados con indiferencia, en todo un París no han podido ejecutarse, como nos consta, por lo que no es mengua manifestar el hecho de que un artista bastante inteligente de esta ciudad á quien se encargó un pequeño trabajo, no pudo empeñarse en ejecutarlo; tal vez se mostrarían mas cuerdos cuando asistieran á esta clase de espectáculos que han merecido y merecerán todo nuestro apoyo. Con disgusto hacemos estas indicaciones por haber notado ayer noche alguna imprudencia en algunas personas.

Las vistas que nos llamaron la atención fué la segunda del programa que representa una marina, digna por cierto del célebre *Vernet*, aunque fuese al natural. Varias embarcaciones surcan las aguas, ejecutando los tripulantes los movimientos mas diminutos, parándose en la pesca, y haciendo disparos á las bandadas de gaviotas que revolotean y se posan sobre las aguas. Un cervo cruza por la ribera y paca la hierbecilla; y su movimiento veloz y la flexibilidad de su cuello véense imitados á la perfección. El incendio de Moscow al entrar las columnas del ejército frances con el tren de sitio ofrece un encanto. El aspecto que presenta aquella hermosa ciudad de gusto arabesco ó egipciaco con sus altos minaretes; el humo del incendio que nubla el claro cielo que un momento ántes permitía ver toda su bella perspectiva, y los tres cuerpos de que se componen las llamas, segun las observaciones de la física, forma un conjunto de verdad y de naturaleza en una pequeña imagen.

Los autómatas ya hemos dicho en la otra revista lo que son; pero en cuanto á los fósiles, ver de pronto el esqueleto de un animal vestirse espontáneamente, y presentarse vivo, también llevó sus aplausos. De los cromótipos llamó la atención el de las guirnalda por su elegancia y originalidad, y la delicada fusión de colores que combinaban los mas preciosos dibujos. ¡Lástima empero que la naturaleza de estos espectáculos no los haga susceptibles de una repetición como la música y el canto! porque esta circunstancia y la de que en Mallorca los que van al teatro son un reducido número á proporción del de sus habitantes, y casi siempre los mismos, hará tal vez que no puedan permanecer mucho tiempo en esta capital una clase de artistas que nos proporcionan tan instructiva como amena diversion.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

S. CIRILO OBISPO Y MÁRTIR, S. ZENON SOLDADO, STA. VERÓNICA DE JULIANI VIRGEN Y LOS STOS. MÁRTS. GORCOMIENSES.

Cirilo, célebre prelado de los primeros

siglos de la Iglesia nació de padres católicos y desde su infancia fué educado en las máximas que prescribe el Evangelio á las que correspondió fielmente acomodando sus costumbres á la santa ley de Dios. Tenia tal afecto á las promesas hechas por Jesucristo á los que le siguen, que varias veces dejó á sus padres y patria para buscar fieles siervos de Dios con quienes ilustrarse en los sublimes conocimientos de nuestra Santa Religión.

La virtud y sabiduría del Santo habia aumentado de tal modo que siendo aun jóven era contado entre los primeros hombres de su tiempo y por tanto á los treinta y cuatro años de su edad fué consagrado obispo de Gorina en la Creta. La gracia que recibió en esta vocacion le hizo crecer en prudencia y buenas obras, su conducta era tan arreglada como le fué posible y no contento en sostener la fe en su pureza y en aquellos que la habian adquirido, trabajaba incesantemente para con su palabra y ejemplo convertir á los gentiles y así tuvo la suerte de ver adquirida á Jesucristo casi toda la metrópoli.

Cuarenta y dos años duró la paz que disfrutó la Iglesia en su episcopado y así fué como pudo extender y afirmar la fe entre su pueblo. Pero turbada con el advenimiento de Decio, príncipe cruel que dictó los mas impíos edictos contra los cristianos; el gobernador de Creta mandó arrestar á Cirilo y quería obligarle á que sacrificase á las falsas deidades. Nada pudo conseguir sino verse confundido con las sabias respuestas del anciano obispo, que ya contaba ochenta y cuatro años, y por toda contestacion ordenó fuese quemado vivo. Recibió el Santo con grande alegría la sentencia que le hacia morir por Jesucristo, alabó y dióle gracias rogándole recibiese su sacrificio. Arrojarónle los verdugos á la hoguera y quiso el Señor que ningun daño le hiciesen las llamas, por cuyo prodigio el juez le concedió la libertad.

Muchísimos se convirtieron con tan portentoso milagro y solo el gran fruto que conseguia en la ilustracion de los infieles, templaba el dolor de no haber muerto por Jesucristo. Concedióle tambien el Señor esta gracia y decapitado por orden del gobernador hácia el año 251, comenzó á gozar la paz de los justos.

CULTOS.

Hoy martes en la iglesia del Hospital general á las seis de la mañana y celebrándose una misa, se ha dado principio á la novena de la Virgen del Carmen, la que se repetirá al anochecer, con música y esposicion de S. D. M. Continuará en ambas horas en los dias inmediatos.

Mañana miércoles

En el oratorio de Santa Fe se celebra la fiesta de San Cristóbal: á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Miguel Coll; y al anochecer despues de un rato de meditacion, se cantará al órgano una parte del Santo Rosario.

En el de las Miñonas se celebrará la misma festividad, con misa solemne á las diez, cantada por la música en la que predicará las virtudes del ínclito mártir D. Joaquin Vidal Pro.

CORTE DE MARIA.

Dia 10: se hace la visita á la Virgen de la Salud, iglesia de San Miguel.

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias que á continuación se espresan:

Dia 1.º de julio.

De San Jaime: una muger viuda.

Dia 2.

De Santa Eulalia: una niña.—De San Miguel: un hombre casado.—De San Sordina: un niño.—Del Santo Hospital: un hombre viudo, de la provincia de Navarra.

Dia 3.

De Santa Eulalia: dos niños.—Del Santo Hospital: una espósita.

Dia 4.

De San Sordina: un niño.

Dia 5.

De Santa Cruz: un niño.

Dia 6.

De San Sordina: un niño.—De Santa Eulalia: un hombre casado.—De los Espósitos: un niño.—De San Nicolas: un niño.

Dia 7.

De San Miguel: una muger viuda.—Del Hospital militar: un soldado de marina.—De Santa Cruz: un niño.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4470 se publica: Una circular relativa á presupuestos municipales. Una orden general de esta plaza, ya

publicada en este Diario.

Otra de la Direccion general de correos relativa á postas de Inglaterra y Francia.

La nota de precios del mercado de Mahon, y de Manacor.

(Del Isleño de ayer.)

Las últimas disposiciones dictadas por el Sr. Gobernador de la provincia acerca el tan vital asunto de carreteras al mismo tiempo que sobre la revision de los carruajes por las personas competentes prueban el mucho interes que ha merecido este asunto á la citada autoridad. En efecto, no podemos ménos de lamentar el descuido que se observa en la dicha revision de los carruajes de alquiler, ni comprendemos tampoco como haya sido aprobado el uso de algunos que continuamente van cargados de pasajeros á cuyo solo aspecto el ménos inteligente conoce adolece de muchos defectos de construccion y carecen de las circunstancias en las cuales se funda la seguridad personal. Noticias que se nos han suministrado nos dan á conocer que cualquier carretero se mete á constructor, introduce las reformas que le parecen convenientes á sus miras de especulacion, no contando para nada con la existencia de las personas que trasportan y atendiendo únicamente al producto que de su comercio le resulta, acaceen diariamente pequeñas averías de las que no tienen conocimiento las autoridades, porque quien sufre sus consecuencias promete examinar para otra vez el vehiculo en que acaso haya de viajar y el conductor ó dueño se halla interesado en callar mucho mas que los pasajeros.

Solo cuando hay vuelcos, y otras grandes averías, solo cuando resultan heridas mas ó ménos graves, entónces se conoce la existencia de las faltas que denunciarnos, para las que la estricta observancia de las leyes y disposiciones vigentes, es un deber tan sagrado como el primero. Los viajeros que diariamente llegan á la capital de los pueblos de la isla, tienen igualmente mucho que decir sobre el mal servicio de algunas diligencias, y los defectos de que adolecen son tan numerosos que hacen estar en un continuo sobresalto á los que se trasladan de un punto á otro. Esperamos pues serán rigurosamente cumplidas las prescripciones insertas hace pocos dias en el Boletín Oficial y recordadas á los señores alcaldes por el señor Gobernador de la provincia.

En la subasta celebrada hoy para el arriendo del Teatro del Principe de Asturias, ha quedado adjudicado á favor de D. Cristóbal Otero que se ha ofrecido á abrirlo con una compañía lírica italiana, una de verso española y una seccion de baile. No ha habido otra proposicion y el precio ofrecido ha sido el señalado como tipo.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

REMITIDO.

Sr. Editor del Mallorquin:

Muy señor mio: siento vivamente tener que hablar al público de mi insignificante persona; pero he sabido, por casualidad, que hay quien atribuye á mi pluma unos versos en mallorquin que, manuscritos, andan de mano en mano. Ni mis principios, ni mis convicciones me permiten usar de tales medios contra nadie y mucho ménos contra personas, á las cuales me unen, si no lazos de amistad, relaciones de cortés correspondencia, de las que no tiene motivos, ni voluntad de separarse el que suscribe.

Espero Sr. Editor se servirá usted publicar lo mas pronto que pueda esta declaracion en el apreciable periódico que dirige, favor que agradecerá á Vd. S. S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ ROCABERTI DE DAMETO.

Palma 8 julio de 1861.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 10 de julio de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Marcelino San Martín y Güesa.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

D. Gregorio Romea juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Quien quisiere hacer postura á una casa consistente en cuatro pisos y terrado sita en la calle de la Herreria alta de esta ciudad señalada con el número veinte y ocho, de la manzana ochenta y dos, perteneciente á Maria, Catalina, y Antonio

Bujosa justipreciada en dos mil quinientas cuarenta libras, de esta moneda equivalentes á treinta y cuatro mil, cuarenta y nueve reales cuarenta y cinco céntimos, que se saca á pública subasta por término de veinte dias en virtud de lo acordado en el expediente formado á instancia de D. Antonio Nicolau, curador ab bona del menor Antonio Bujosa, sobre autorizacion para la venta de sus bienes y con asentimiento de José Auba, marido de la referida Maria Bujosa, acuda á los estrados de este juzgado el dia veinte y cuatro de julio próximo venidero á las doce de su mañana que es el señalado para su remate, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada á derecho; en la inteligencia que será de cargo del comprador satisfacer los derechos alodiales, los del corredor, escritura, las costas de subasta y remate y demas correspondiente á este traspaso. Palma veinte y ocho de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Gregorio Romea.—Por su mandado—Pedro Gazá.

D. Francisco de Madrid Dávila juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Hace saber: Que estando señalado el veinte y siete del corriente de once á doce de su mañana en los estrados del juzgado, para el remate de una casa en esta ciudad señalada con el número treinta y cuatro, manzana doscientos trece, embargada á Juan Sanoguera de esta vecindad para pago de tres mil setecientos cuarenta y tres reales setenta y tres céntimos réditos de un censo impuesto sobre dicha casa á favor del convento de las Capuchinas de esta ciudad, la persona que quiera hacer postura lo puede realizar que se le admitirá siendo arreglada á su presupuesto que es el de seiscientas libras moneda mallorquina en que está tasada debiendo ser de cuenta del rematante los gastos de subasta y remate. Palma seis de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado—Juan Medrano Borrega.

SECRETARÍA DE CÁMARA EPISCOPAL.

Se avisa á D. Juan Viñals natural de Morella que en esta secretaría de mi cargo se le ha de comunicar un asunto que le interesa. Palma 8 de julio de 1861.—Teodoro Alcover Pro. Srio.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta de gobierno ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas para el dia 1.º de agosto próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad—cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal. Arregladamente el artículo 24 de los Estatutos los señores accionistas que se consideren con derecho de asistencia á la indicada Junta se servirán depositar ántes del dia 17 del actual en la secretaría de la Sociedad de nueve y media de la mañana á dos de la tarde, el número de acciones correspondiente al número de votos á que cada uno tenga derecho, recojiendo en el acto la papeleta de entrada á la espresada Junta. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesion en el dia señalado, se aplazará para el dia 4 del mismo mes en el propio local y hora, y se tomarán los acuerdos oportunos sea cual fuere el número de los concurrentes, segun previene el art. 28 del Reglamento. Palma 1.º de julio de 1861.—Por A. de la J. de G.—Joaquin Fiol, secretario.

Boletín comercial.

CAPITANIA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Tortosa en 6 dias laud Sangre, de 21 ton., pat. Guillermo Pujol, con 5 marineros y frutas.

De Argel en 2 dias laud Esperanza, de 43 ton., pat. Miguel Oliver, con 7 mar., bueyes y carneros.

De Tarragona en 4 dias bergantin-goleta Gabriel, de 120 ton., cap. D. Bartolomé Compañy, con 9 mar., 4 pas. y lastre. De Valencia en 3 dias laud San Ramon, de 46 ton., pat. José Alberty, con 6 mar., trigo y efectos.

Dia 6.

De Altea en 2 dias laud Desamparados, de 14 ton., pat. Juan Mulet, con 3 mar., 6 pas. y frutas.

De Cartagena en 2 dias laud San Jaime, de 55 ton., pat. Gabriel Covas, con 6 marineros 6 pas., trigo y habas.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Guillermo Barga, con 7 marineros 1 pas. y ganado.

De id. en 1 dia vapor Barcelonés, de 140 ton., cap. D. Cayetano Oliver, con 17 marineros, 9 pas. y carneros.

De Vinaroz en 3 dias laud Joven Amparo, de 30 ton., pat. Sebastian Bell, con 5 mar., 4 pas. y patatas.

Dia 7.

De Cartagena en 4 dias laud San Antonio, de 21 ton., pat. José Maria Gallego, con 6 marineros y barrilla.

De Alicante en 3 dias laud Carmen, de 19 ton., pat. Vicente Mari, con 3 mar., 1 pas. y trigo.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morrey, con 25 mar., 70 pas., balija y cfs.

De Ixiza en 1 dia javeque San Juan, de 31 ton., pat. Manuel Torres, con 3 mar., 7 pas. y sal.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Tortosa laud Santo Cristo, de 12 ton., pat. Juan Pujol, con 8 mar. y lastre. Para Altea laud Santo Cristo, de 12 toneladas, pat. Antonio Perlas, con 2 mar., 1 pas., cerdos y efectos.

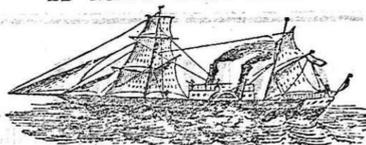
Dia 6.

Para Valencia laud San Cayetano, de 19 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., 2 pas., cueros y efectos.

Para Cartagena tartana Mallorca, de 55 ton., pat. Juan Felany, con 7 mar., algarrobos y efectos.

Para Ciudadela laud Juanito, de 20 ton., pat. Nicolás Farnés, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY D. JAIME II.

al mando del capitán D. MIGUEL MOREY, Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 10 de julio á las CINCO de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

EL VAPOR-CORREO



MAHONES.

Saldrá para Mahon el JUEVES 11 de julio á las SEIS de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas número 4.

VENTA.—Se desea vender una porcion de tierra olivar de estension de 74 cuarteradas y 150 destres, situada en el distrito de la villa de Calviá. Los que quieran hacer proposiciones para adquirirla deberán dirigirse al notario de esta capital D. Miguel Font y Muntaner, que está facultado por el dueño para verificar la enagenacion.

Espectáculos.

TEATRO MECÁNICO DE LOS PAISES-BAJOS.

Situado en la plaza de S. Francisco.

ESPECTÁCULO NUEVO.

TODOS LOS DIAS Á LAS 8 1/2 DE LA NOCHE

Brillantes esposiciones

de vistas de la naturaleza y de las artes.

1.ª parte. ALDEA DE BINGENKIVHEN, en la Holanda Septentrional.

2.ª parte. ASCHAFFENBURG SOBRE EL MENO.

3.ª parte. INCENDIO DE MOSCOW,

RETIRADA DEL GRANDE EJÉRCITO DE NAPOLEON EN 1812. Este cuadro representa la antigua residencia de los Csars. Los franceses entran triunfalmente en la ciudad con las banderas desplegadas. Napoleon vá á la cabeza del ejército, compuesto de tropa de infantería, caballería y parque de artillería. De repente densas columnas de humo suben por los aires, y poco á poco las llamas crecen, se generalizan y se manifiesta rápidamente un incendio, en toda su fuerza devoradora, terrible y espantosa.

4.ª parte. LOS FAMOSOS AUTÓMATAS MARAVILLOSOS.

5.ª parte. REPRESENTACION DEL MUNDO PRIMITIVO. Esposicion de los fósiles mas interesantes descubiertos hasta hoy desprovistos de sus carnes segun las mayores probabilidades.

NEUVOS CUADROS DISOLVENTES representando los mas notables monumentos antiguos y modernos.

NEUVOS CROMOTIPOS ó fuegos de colores ópticos y mecánicos.

Previa de las localidades con entrada.

—Primera clase 8 rs.—Segunda clase 6 rs.—Tercera clase 4 rs.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LIBRERIA DE GUASP.

### SERMON SOBRE EL JUICIO FINAL

COMPUESTO

POR EL P. FR. MIGUEL COLL

SACERDOTE DEL ORDEN DE SAN AGUSTIN,

y predicado por el mismo en la Santa Iglesia Catedral de Palma de Mallorca el segundo viérnes de cuaresma del año 1854.

Con aprobacion del Prelado diocesano.

Véndese en dicha librería á 2 sueldos.

## CAMBIO DE DOMICILIO.

He trasladado el mio de la calle de frente el huerto del Rey, número 55, piso primero, en el BORNE NUM. 8, ENTRESUELO, propiedad de D. José Sureda y Boxadors, anteriormente ocupado por el difunto Mr. Luis Martin, fabricante de marcos dorados. Palma 1.º de julio 1861.—Rodolfo Sénd.

## AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. En la librería de esta imprenta, se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

## CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO



DE S. M.

Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el dia que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.  
ALERY.

### MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## BAZAR DE MUEBLES.

En la tienda nueva número 33 delante de San Nicolas, se acaba de completar un hermoso y variado surtido de muebles de toda clase y sólida construcción, los cuales se espendeden á precios equitativos.

LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Además se espendede gas portátil en su establecimiento.—Vive calle nueva del Carmen, núm. 6, tienda

## NOVEDADES

recientemente llegadas

## Á LAS NINFAS PALMESANAS

Calle de *Bastaxos*, tienda contigua al horno den *Frau*.

RICO Y VARIADO surtido de peines para la cabeza, de plaqué, concha y acero de última novedad.

ADEREZOS, medio aderezos, alfileres de pecho y mantilla, aretes, gemelos, solitarios, cadenas etc. etc. de plaqué y de luto.

ABANICOS, desde el insignificante precio de 12 cuartos á 8 duros uno.

SOMBRILLAS de seda y algodón, de 12 á 160 reales una.

CINTURONES, de 2 á 4 reales uno.

CUCHARONES, CUCHILLOS Y CUBIERTOS alpaca, de 7 á 14 reales uno.

Y una infinidad de otros artículos que seria prolijo enumerar, que se venderán á una fabulosa BARATURA.

## AVISO.

D. Ramon Osona, hace saber á este inteligente público de Palma, que habiendo llegado de Paris, con un escogido y variado surtido de alhajas de bisutería, y teniendo que residir en esta por algunos dias, ofrece á las personas que le honren con su confianza, una notable rebaja en los precios que han tenido hasta el presente.

Dichas alhajas estarán de manifiesto, en la tienda de D. Juan Miró, frente la cuesta de Santo Domingo, número 59.

## LA TUTELAR.

En poder de este banquero D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós, á la de *Danús*, núm.º se hallan los recibos de anualidad cuyo pago vence en 30 del presente mes de junio; lo que se avisa á los suscritores para que manden retirar y pagar los suyos respectivos en los dias no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para satisfaccion de los suscritores se hace saber que sigue creciendo la compañía y se ha elevado á la suma de quinientos treinta y dos millones sesenta y tres mil quinientos nueve reales de capital suscrito y en las liquidaciones que lleva practicadas se observa que cada cinco años se dobla el capital impuesto y mucho mas segun las condiciones de la persona asegurada.

## LA ACTIVIDAD,

Agencia general de negocios y casa de comision entre España, Ultramar y el Estrangero.

Cuenta con 10,000 socios corresponsales y por 6 reales al mes tiene derecho el suscriptor á encomendarle todos los asuntos que quiera, bien sean de orden oficial ó particular, compra créditos del Estado y admite poderes.

Contesta á correo visto y los suscritores se entienden directamente con *La Actividad* para sus asuntos.

El socio corresponsal de esta provincia D. Dionisio Vidal, encargado de la librería de Guasp calle de *den Morey*, quien dará todas las noticias y esplicaciones que deseen adquirir.

## LIBROS DE LANCE.

Véndese en esta librería por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el dia; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; además hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte ménos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Además se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

## AVISO A LOS VIAJANTES.

Un matrimonio sin hijos, desea dar posada en su casa de Valldemosa á las personas que transiten por dicho pueblo; suministrándoles comida y cama, á precios muy equitativos y convencionales. En *can Toni Rec*, de Valldemosa, y calle de las *Filoas*, darán razon.

## AVISO IMPORTANTE

AL PÚBLICO.

Ha llegado á esta capital el Sr. D. Jaime Buri con un gran surtido de esculturas de madera, de Suiza, para salon ó para señoras. Dicho señor vive fonda de las Cuatro Naciones, piso principal número 2; se advierte que la venta solo es por cinco dias.